

1 Entre nosotros JOSE MARIA FIGUERES OLSEN, mayor, casado, Ingeniero Industrial,  
 2 vecino de La Lucha de Desamparados, cédula de identidad No. 1-479-979, en mi  
 3 calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería, según consta en el Acuerdo de  
 4 Nombramiento No. 449-P del 7 de setiembre de 1988, publicado en La Gaceta No.  
 5 174 del 13 de setiembre del mismo año, en adelante denominado "EL MINISTERIO" y  
 6 RAFAEL EDUARDO SALGADO MORUA, mayor, soltero, Analista de Sistemas de  
 7 Computación, vecino de San José, cédula de identidad No.1-651-408, en su  
 8 calidad de Gerente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma,  
 9 con poder suficiente para este acto de la Compañía "Microsistemas Salgado  
 10 Limitada", domiciliada en San José, cédula jurídica número 3-102-079690-25, en  
 11 adelante denominado "LA ANALISTA", hemos convenido en el siguiente Contrato de  
 12 Prestación de Servicios Profesionales en computación que se regirá en lo  
 13 especial por las siguientes cláusulas:-----

14 **PRIMERA:** De conformidad con los trámites de contratación directa efectuados  
 15 por la Unidad Ejecutora del Programa Ganadero y Sanidad Animal (PROGASA), se  
 16 contrata a "LA ANALISTA", quien se compromete ante "EL MINISTERIO" a prestar  
 17 sus servicios especializados en computación a la Oficina Ejecutora del PROGASA,  
 18 en adelante denominada "EL PROGRAMA", financiado con recursos de la  
 19 Contrapartida al Préstamo BID No. 939/OC-CR, aprobado por Ley No. 7060 del 31  
 20 de marzo de 1987.-----

21 **SEGUNDA:** Forma parte integral de este contrato la oferta en firme realizada por  
 22 "LA ANALISTA".-----

23 **TERCERA:** Para el cumplimiento de lo anterior "LA ANALISTA" realizará la  
 24 elaboración e implementación de los siguientes sistemas y operaciones:-----

25 1- a- Sistema de contabilidad.-----

26 -Análisis y programación.-----

27 b- Sistema de planillas.-----

28 -Análisis y programación.-----

29 c- Sistema de Proveeduría.-----

30 -Análisis y Programación de los subsistemas de inventarios, licitaciones, adju

1 dicaciones, pedimentos, vacunas, controles varios y demás.-----

2 2- a- Organización del Centro de Cómputo.-----

3 -Desarrollo de Manuales de procedimientos.-----

4 -Desarrollo de controles varios.-----

5 3- a- Asesoría y Análisis en la compra de equipo computarizado y periféricos de  
6 computación, así como asesoría en la compra de software y la instalación del  
7 mismo.-----

8 -Análisis de costo-beneficio.-----

9 **CUARTA:** Se compromete "LA ANALISTA" a brindar capacitación y asesoría al  
10 personal que sea asignado al manejo de los sistemas. De igual manera elaborará  
11 y entregará la documentación y manuales de operación (usuario) y técnicos de  
12 cada uno de los sistemas implantados.-----

13 **QUINTA:** Se compromete "LA ANALISTA" a entregar los sistemas debidamente  
14 funcionando, con todos los requisitos y detalles cumplidos, en un tiempo máximo  
15 de tres meses, que se contarán a partir del refrendo de este contrato por la  
16 Contraloría General de la República. En el tiempo citado "LA ANALISTA" se  
17 compromete a ofrecer sus servicios, laborando como mínimo nueve horas por  
18 semana distribuidas así: martes, miércoles y jueves, tres horas cada día.-----

19 **SEXTA:** "LA ANALISTA" en el desarrollo de sus funciones coordinará su labor con  
20 el funcionario que el Director de "EL PROGRAMA" le asigne para tal efecto, de  
21 igual manera se compromete a presentar a "EL PROGRAMA" toda la información que  
22 razonablemente le sea solicitada con relación a la ejecución de sus funciones.-

23 **SETIMA:** "EL MINISTERIO" se compromete dentro de sus posibilidades, a proveer a  
24 "LA ANALISTA" de las facilidades de oficina, equipo, etc., en las Oficinas de  
25 "EL PROGRAMA", o donde ella lo determine.-----

26 **OCTAVA:** "EL MINISTERIO" cancelará a "LA ANALISTA" por concepto de pago de sus  
27 servicios profesionales, la suma total de \$250.000.00 (doscientos cincuenta mil  
28 colones netos).-----

29 El pago se realizará en la siguiente forma: De conformidad con la oferta de "LA  
30 ANALISTA" cada sistema a instalar u operación a realizar tiene su costo

1 individualizado, de acuerdo con lo anterior "EL MINISTERIO" cancelará a "LA  
2 ANALISTA", contra entrega de cada sistema instalado el costo del mismo,  
3 siempre y cuando los sistemas queden funcionando a entera satisfacción de "EL  
4 MINISTERIO", expresada dicha aceptación por el señor Guillermo Alpizar Vargas,  
5 Jefe de Cómputo de la Oficina Ejecutora del PROGASA.-----

6 **NOVENA:** El pago establecido en la cláusula anterior se realizará con cargo a  
7 la subpartida 199-Otros servicios no personales - del Programa de Desarrollo  
8 Ganadero y Sanidad Animal, presupuesto aprobado por la Contraloría General de  
9 la República.-----

10 **DECIMA:** Este contrato se estima para efectos fiscales en la suma ₡250.000.00  
11 (doscientos cincuenta mil colones netos), debiendo remitirse a la Contraloría  
12 General de la República, para su respectivo refrendo.-----

13 Leído lo anterior y estando conformes las partes, firmamos en San José, a los  
14 veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.-----

15  
16  
17 **EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

18 **José María Figueres Olsen**



19  
20 *R. E. Salgado*

21 **LA ANALISTA**

22 **Rafael Eduardo Salgado Morúa**



29 LDR/mcch  
30